



San Andrés, Isla, Veintinueve (29) de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Referencia	PRUEBA EXTRAPROCESAL (INSPECCION JUDICIAL)
Radicado	88001-4003-003-2022-00008-00
SOLICITANTE	JUAN DIEGO RESTREPO GOMEZ
SOLICITADA	NELLY ESTHER MANOTAS GOMEZ
Auto Interlocutorio No.	00294 - 2023

Visto el anterior informe de secretaría y el escrito donde el Doctor **FERNANDO CORREA ECHEVERRI**, apoderado de **JUAN DIEGO RESTREPO GOMEZ**, solicitante dentro de este asunto, en el cual solicitó se aplazara la audiencia fijada para el día 31 de Marzo del año 2022, toda vez que a esa misma hora tenía audiencia programada con anterioridad a esta en el Juzgado Único Administrativo de esta localidad; el despacho procede a fijar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia programada, en consecuencia, se:

RESUELVE:

1. Fijar el día 27 de Octubre del 2023 a las 9:00 A. M, como nueva fecha y hora para la diligencia de Inspección Judicial dentro de la presente prueba extraprocesal.
2. Ofíciense a la Policía Nacional de esta Localidad a efectos de que en calidad de colaboración pongan a Disposición agentes de esa institución a fin de que apoyen en la realización de esta diligencia.
3. Hecho lo anterior, devuélvase a su lugar de origen previo las anotaciones del correspondiente libro.
4. Líbrese los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

INGRID SOFÍA OLMO MUNROE
JUEZA

//CCGaviriaH

Firmado Por:

Ingrid Sofia Olmos Munroe

Juez

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **311b79475a5c57420b108010f6aa5977d05830f529cf3b737302e4d30a394bf8**

Documento generado en 29/08/2023 03:22:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>